

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa, en caso de resultar aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, 4.ª planta, a fin de proceder a la firma de su instancia.

(5) Debe remitir número y fecha del documento nacional de identidad.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes, por no cumplir lo que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Blanco González, María Soledad	70.013.300
Calderón Rodríguez de Guzmán, Antonio	5.595.601
Canseco González, María Pilar	10.511.503
Delso Salvador, Juan (1)	16.666.710
Fiz Marcos, José María (1)	7.750.546
García Alvarez, María Salomé	38.359.988
García-Mendoza Ortega, Armando	10.502.279
García Ruiz de Gauna, Sabina	15.159.042
Gómez Díaz, María Jesús (1)	3.772.196
González Marcos, Julio César	12.347.194
González Martínez, Gloria Tomasa	9.668.771
Guillán Moreira, Francisco José	35.199.190
Lataza Lorente, Joaquín (1)	17.835.767
López García, David	33.158.846
Meijón Mouriño, María del Carmen	33.027.967
Molina de Francisco, Julián	16.774.438
Montes Vicente, Concepción	50.261.589
Moral Daza, Juan José	12.181.273
Morales Hernández, José Eduardo (2)	17.680.544
Mota Rubio, Carmen	24.692.775
Pérez Galdós, José Luis	13.575.515
Pérez Sáenz, Emilia	31.173.832
Pineda Gabarain, José Manuel	15.144.320
Río Sierra, Angeles del (1)	23.575.842
Rodríguez Acosá, Guadalupe	6.901.043
Salván Sáez, Elvira	51.171.665
Sánchez Fajardo, María	5.088.373
San Miguel Retana, Justo	16.193.715
Vélez-Bracho Ortiz, Francisco	27.788.483

Los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

10712 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Pediatria y Puericultura» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán

presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

10713 *RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las segundas pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir 9 plazas a nivel Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de este Organismo.*

Cumpliendo lo prevenido en base 5.2 de la convocatoria anunciada por resolución de este Rectorado de fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), se hace pública para general conocimiento, la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir 9 plazas a nivel Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla de este Organismo.

Miembros titulares

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez, Rector magnífico de esta Universidad.

Vocales:

2. Doña María Luisa Florensa Palou, Jefe de la Sección de Actividades Administrativas, Jefatura Provincial de Carreteras en Barcelona, Ministerio de Obras Públicas.

3. Don Angel Bello Iñiguez, Jefe adjunto de la Sección de Administración General y Cargos de Libre Designación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

4. El Gerente de esta Universidad, ilustrísimo señor don Francisco Bermejo Buendía.

5. Para actuar como Secretario, ilustre señor don Alejandro Córdoba Moya, Técnico de la Administración Civil del Estado y Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de esta Universidad.

Miembros suplentes

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Francisco Gomá Musté, Vicerrector de esta Universidad.

Vocales:

2. Don Jesús Quesada Alcázar, Jefe de la Sección de Actividades Administrativas de la 5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación del Ministerio de Obras Públicas en Barcelona.

3. Don Salvador Andrés Martín, Jefe de la Unidad de Planes, Programas y Estadísticas en la Delegación Provincial de Barcelona del Ministerio de Educación y Ciencia.

4. Don Emilio Huertas Múgica, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Jefe de la Sección de Personal Docente de esta Universidad.

5. Doña María Teresa Hernández Alvaríño, Técnico Administrativo y Jefe de la Sección de Personal no Docente de esta Universidad.

Barcelona, 16 de mayo de 1975.—El Rector, Fabián Estapé Rodríguez.

10714 *RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se señalan fecha, lugar y hora para la presentación de los aspirantes admitidos y comienzo de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir nueve plazas a nivel auxiliar, vacantes en la plantilla de este Organismo.*

En cumplimiento de la norma 6.4 y 6.6 de la resolución de esta Universidad de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), se convoca a los aspirantes admitidos para el próximo día 12 de junio en el Rectorado de esta Universidad, para el comienzo de las pruebas, celebrándose, de considerarlo necesario, sorteo para el orden de actuación, durante los ejercicios, a las diez horas.

Barcelona, 17 de mayo de 1975.—El Rector, Fabián Estapé Rodríguez.